



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-68112

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Yanina Alejandra Catani (Mat. 200408425), por el cual solicita que la asignatura Química Biológica General, aprobada en el año 2005 figure en su actuación académica;

ATENTO:

A las causales invocadas, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza;

A lo informado por el señor Director del Área de Cómputos, fs. 7;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento (fs. 9);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el acta 000015030 de fecha 20-11-2005 correspondiente a la asignatura Química Biológica General, e incorporar a la alumna Yanina Alejandra Catani (Mat. 200408425), con una calificación de 7 (siete) puntos.-

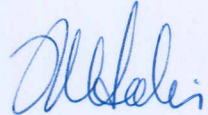
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**

RESOLUCIÓN N° 367

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC